

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA.**



**PROYECTO DE GRADO**

**DIAGNOSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE  
POLÍTICAS PARA LA ATENCIÓN A FAMILIAS  
NUMEROSAS**

**Análisis descriptivo sobre el estado de las familias numerosas  
con escasos recursos económicos, en la ciudad de La Paz -  
Circunscripción 11**

**TUTOR: Lic. Iván Miranda Balcázar**

**POSTULANTE: Isidoro Quispe Usnayo**

*La Paz - Bolivia*  
*2010*

## **DEDICATORIA**

A mis hijos, Zenón, Virginia, María Elena, Patricia, Lizzel, Herland, Juana, Cristhian, Ericka, y en especial a mis nietos, Gustavo, Danaé, Misael, Danner, Kenay Franco y demás familiares.

También dedico a mis comunidades CHullunkayani y Sicuani, puede tanto más a la Sub Central de: Villa San Juan de Chuquiapiña, así mismo dedico a toda la Provincia José Manuel Pando.

## **AGRADECIMIENTOS**

Expreso mis agradecimientos a la Magnífica Rectora de la Universidad Mayor de San Andrés Dra. Teresa Réscala, por el apoyo constante a todos los estudiantes.

Al Lic. Iván Miranda Balcázar por su orientación técnico-metodológica en la elaboración de este proyecto.

Al Director de la Carrera de Ciencias Políticas y Gestión Pública Lic. Johnny Villarroel Tordoya por su valiosa colaboración.

A los Docentes de la Carrera de Ciencias Políticas, y compañeros de curso quienes me apoyaron a lo largo de mi aprendizaje.

A un amigo Ronald Balderrama quien me orientó y alentó en la elaboración de este proyecto.

## CONTENIDO

Resumen ejecutivo.

Introducción.

### CAPITULO I

#### DISEÑO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

1. Trabajo metodológico
2. Objeto de estudio
3. Justificación
4. Problema de la Investigación
5. Objetivos:
  - 5.1. Objetivo general
  - 5.2. Objetivos específicos
6. Metodología
7. Fuentes

### CAPITULO II

#### El origen de la familia y la construcción de sociedad

- 1.1. **Marco teórico**
  - 1.1.1. Antecedentes de la Familia
  - 1.1.2. Teorías sobre la Familia
  - 1.1.3. Teoría del interés familiar
  - 1.1.4. Sociedad, estado y familia
- 2.1. **Familias numerosas**
- 2.2. La importancia de la familia en la economía
- 2.3 Universalidad frente a selectividad
- 3.1. **Breve historia de la política familiar en España**
- 3.2. Factores socio culturales
- 3.3. Hacia la equidad de género en las familias

### **CAPITULO III**

## **DIAGNOSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA ATENCIÓN A FAMILIAS NUMEROSAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN 11 DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

### **PROPUESTA DEL PROYECTO DE GRADO**

- 1. Campo institucional**
- 2. Marco normativo y legal**
- 3. Problemas en el campo administrativo**
- 4. Campo académico**
  - 4.1. El diagnostico**
  - 4.2. Cuadros de los lugares encuestados**

Información básica de la aplicación de la encuesta

CUADRO 1

CUADRO 2

- 4.3. Resultados de la encuesta**

A continuación se tiene el resultado de todas las preguntas

- 4.4. Conclusiones preliminares**

Elaboración de la Matriz FODA.

### **CAPITULO IV**

## **COCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- 8. CONCLUSIONES**
- 9. BIBLIOGRAFIA**
- 10. ANEXOS**

## INTRODUCCIÓN

La familia se constituye en el núcleo y base fundamental de toda la sociedad. Su protección y atención por parte de los entes responsables, se hace primordial tomando en cuenta una política estructural que se enfoque en los cimientos mismos para el desarrollo. Dentro de la concepción general de la familia se debe dar especial atención a aquellas que por el número de sus miembros son consideradas como numerosas. Generalmente las mismas se encuentran expuestas a una serie de riesgos y más aun cuando se trata de personas de escasas posibilidades en lo económico. Dado que en Bolivia éste es un tema latente, se hace necesario brindar atención a estos grupos vulnerables.

En este marco la presente investigación surge de la necesidad de contar con un diagnóstico actualizado referente a las bases sobre las cuales se sustenta o se puede sustentar una política de atención a familias numerosas de escasos recursos económicos en el Departamento de La Paz, específicamente en la Circunscripción 11 dada las condiciones sociales de pobreza que existe en esta parte de la Ciudad. A tal efecto, los lineamientos sobre los cuales se desarrolla son: una sistematización de informaciones sobre la base legal referente al tema, tomando en cuenta la jerarquía normativa existente desde la constitución política del Estado plurinacional, llegando a proyectos de ley, seguidamente se busca identificar la base institucional en tres niveles, nacional, departamental y municipal; posteriormente se contendrá un análisis de políticas, programas y proyectos relativos o relacionados a la atención de familias numerosas. Finalmente se abordarán las conclusiones y recomendaciones.

La iniciativa de llevar adelante el presente trabajo surge de la necesidad de proporcionar un aporte al Gobierno Municipal Autónomo del Departamento de La Paz, para que cuente con un instrumento que le sea útil en el conocimiento y planteamiento de acciones. La relación sobre ésta investigación con el fin de contribuir al GMLP, se sustenta en el convenio de cooperación institucional entre

el Gobierno Municipal de La Paz y La Universidad Mayor de San Andrés suscrito en fecha 13 de julio de 2005.

# **CAPITULO I**

## **DISEÑO TEÓRICO Y METODOLÓGICO**

## **CAPITULO I**

### **DISEÑO TEÓRICO Y METODOLÓGICO**

#### **1. Orden metodológico**

En este capítulo se describe el proceso metodológico y operativo del procedimiento que se ha seguido para realizar la investigación, en las siguientes partes:

- Identificación del objeto de estudio.
- La justificación y estrategia metodológica
- Desarrollo del marco teórico que sirve como referente conceptual de la investigación, asumiendo como modelo la interpretación burocrática en el contexto de la racionalidad instrumental limitada.

#### **2. Objeto de estudio**

El objeto de estudio son “Las familias numerosas de escasos recursos económicos y con pocas posibilidades de desarrollo y crecimiento económico en la Circunscripción 11 del departamento de La Paz”.

Dentro de estos ejes de articulación conceptual son los fundamentos estructurales para el diseño de una propuesta, en una de las ciudades más importantes del país. Esto con el propósito de mejorar las condiciones de vida de un sector que personalmente siento que carece de ayuda e interés por parte de nuestra sociedad.

El sentido histórico de esta proposición considera que dar solución a diferentes ejes que generan el problema a este sector puede ser el inicio de un cambio dentro de la misma sociedad y que sea posible bajar los niveles de deserción escolar, violencia intrafamiliar, degeneración social, alcoholismo y desintegración familiar. Es así que de esta manera se logre concientizar a futuras generaciones para colaborar con estos sectores como lograr un compromiso por parte de ellas



con su realidad social, cultural y esencialmente histórica.

En ese contexto tan complejo y a veces olvidado, esta investigación tratara de ser referente para que la Honorable Alcaldía de La Paz con el fin de lograr una efectiva elaboración y ejecución de políticas municipales destinadas a mejorar la vida de los ciudadanos tome en cuenta dicho proyecto, y que a su vez, la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública sea la pionera para la aportación de recursos tanto académicos y profesionales en lo que concierne la gestión municipal.

La nueva coyuntura exige cambios sociales que son de interés general y para que todos mejoremos las condiciones de vida de los demás se hace necesario el esfuerzo y la aportación de ideas para el desarrollo exitoso de nuestro país.

### **3. Justificación**

Al igual que en muchos países en vías de desarrollo en Bolivia es común observar la presencia de una considerable cantidad de familias numerosas. Una característica constante que se presenta en una gran mayoría de ellas es que se encuentran conformadas por personas de escasos recursos, lo cual los convierte en grupos altamente vulnerables en las aéreas más básicas del ser humano, como ser salud, educación, vivienda, etc.

Con el fin de tener una visión clara de cuál es la base sobre la cual se puede sustentar una atención integral a la problemática de familias numerosas se hace necesario contar con un diagnostico que contenga aspectos legales, institucionales y de políticas relativas al tema.

Por esto y muchas razones es importante realizar un trabajo de investigación, asimismo la investigación será útil para todas las personas interesadas acerca del tema, o sea profesionales vinculados al municipio de la ciudad de La Paz en nuestro caso.

Para la implementación de políticas sociales que ayuden a un sector específico es necesario previamente contar con un diagnostico que incluya el consentimiento de

la sociedad, particularmente todos los ciudadanos que gozan de mejores condiciones de vida a los cuales se ha consultado mediante una encuesta de percepción social sobre las perspectivas de este proyecto, debido a que las condiciones inferiores de otro sector generan impacto y consecuencias indirectas para todos.

Estos son, entre otros, los argumentos centrales para seguir con el Proyecto de Grado, cuyo sentido académico es precisamente la proposición de una o varias soluciones a problemáticas institucionales, como en este caso a un sector tan vulnerables como lo son las familias numerosas de escasos recursos económicos.

#### **4. Problema de la Investigación**

El tema referente a familias numerosas ha sido escasamente tratado en Bolivia, no obstante el mismo amerita de gran atención, tomando en cuenta que estas familias en su gran mayoría pertenecen a clases desprotegidas, de esta manera tornándose en grupos altamente vulnerables.

De tal forma se hace necesario contar con información actual referente al tema, la misma que será la base sobre la cual se podrá sustentar una adecuada atención por parte de instituciones públicas hacia las familias numerosas. Sin embargo, a la fecha no se ha profundizado sobre el tema, lo cual constituye un problema a la hora de contar con una base de referencia.

Por esas consideraciones, con esta investigación se propone contribuir a la construcción de propuestas que generen soluciones y que el Gobierno Municipal de La Paz pueda incorporar en sus planes para posterior ejecución.

En función de esos lineamientos generales, este proyecto de grado se propone como problema el siguiente enunciado:

**¿Cuáles son las condiciones institucionales y sociales para la formulación y aplicación de políticas de ayuda para las familias numerosas de escasos recursos económicos en la circunscripción 11 del Departamento de La Paz, por parte de la Honorable Alcaldía de La Paz?**

La formulación de este problema será la base para la realización de un diagnóstico mediante un estudio de percepción social sobre la pertinencia de este proyecto. Esta proposición del problema tiene la siguiente matriz de Operacionalización:

<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>FUENTES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pobreza</b></li> </ul>	<b>Dirección de Derechos Ciudadanos</b>	<b>Gobierno Municipal de La Paz.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proyectos</b></li> <li>• <b>Desempleo</b></li> </ul>	<b>Estrategias de Planificación para la erradicación de la pobreza</b>	<b>Gobernación del Departamento de La Paz.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proyectos</b></li> <li>• <b>Economía débil.</b></li> </ul>	<b>Ministerio de Planificación</b>	<b>Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.</b>

## **5. Objetivos:**

### **5.1. Objetivo General**

Elaborar un diagnóstico que sirva de referencia para sustentar una política de atención a familias numerosas, identificando parámetros legales, institucionales y de acciones concretas relacionadas al tema.

### **5.2. Objetivos específicos**

- Sistematizar la información existente referente a la base legal, sobre la cual se puedan basar acciones de atención a familias numerosas.
- Identificar la base institucional a nivel municipal sobre la cual se puede desarrollar una política de atención a familias numerosas.
- Identificar políticas, programas y proyectos actuales relativos a familias

numerosas.

## **6. Metodología**

El diseño curricular a ser estudiado en esta investigación tiene los siguientes alcances:

**1.1.1. Método:** Descriptivo explicativo.

### **1.1.2. Técnicas**

Se aplican las siguientes técnicas de investigación, apropiadas al objeto científico y concreto de investigación:

- a) Revisión y sistematización de la información.
- b) Análisis de la carencia de propuestas para las familias numerosas de escasos recursos económicos.

En este sentido la investigación se dividirá en las siguientes etapas:

- Elaboración de la matriz de Operacionalización de variables, a través de la cual se identificarán los indicadores y fuentes.
- Recolección de información y datos, para tal efecto se realizará la recolección bibliográfica.
- Trabajo de campo, realización de encuestas a la población social en un determinado territorio focalizado.
- Sistematización y análisis de la información, contando con la base necesaria para la elaboración de conclusiones y recomendaciones.
- Elaboración de la matriz FODA a través de la cual se llegará a la formulación de recomendaciones.

## **7. Fuentes**

**Secundarias:** Estudios e investigaciones, documentos relacionados con el tema.

**Primarias:** Encuestas y entrevistas.

Para el desarrollo de la presente investigación se tendrá dos tipos de fuentes:

Directas, a través de la elaboración de encuestas y entrevistas en los ocho Distritos que comprende la Circunscripción 11 del Departamento de La Paz, y por otra parte se abordara la percepción de los representantes y funcionarios del Gobierno Municipal en las sub-alcaldías de la Circunscripción.

También se contemplara las fuentes indirectas, contenidas en bibliografía, normas y otros instrumentos relacionados al tema.

Los resultados obtenidos en la presente encuesta son las opiniones que tienen los integrantes de cada Distrito sobre este sector tan vulnerable como son las familias numerosas de escasos recursos económicos, estas opiniones son los fundamentos necesarios para comprender y asimilar la necesidad de atender a este sector que históricamente son olvidados por parte de la sociedad en nuestro contexto nacional.

## **CAPITULO II**

### **El Origen de la Familia y la construcción de sociedad**

## CAPITULO II

### EL ORIGEN DE LA FAMILIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDAD

#### 1. Marco teórico

La familia puede ser observada desde diferentes enfoques o concepciones, que permitan entender de mejor forma a esta institución, la cual ha experimentado una evolución de acuerdo a los momentos históricos de la humanidad. En este sentido, es necesario hacer un recorrido histórico de la familia y de sus principales componentes para su comprensión.

##### 1.1.1. Antecedentes de la Familia

La palabra familia deriva del latín "fames" que significa hambre, en base a lo cual se puede visualizar a la familia como; aquella asociación que provee las necesidades cotidianas de la vida. Otra forma de interpretar la palabra familia es desde la derivación del "famulus" entendida como siervo, donde existe una clara concepción de la familia como relaciones de supra y subordinación.

Con el objeto de conceptualizar a la familia de forma adecuada se tomará primeramente los lineamientos establecidos por los hermanos Mazeud, quienes la definen como "la colectividad formada por las personas que, a causa de sus vínculos de parentesco consanguíneo o de su calidad de conyugues, están sujetos a la misma autoridad: la del cabeza de familia"<sup>1</sup>. Siguiendo esta acepción entenderemos a la familia a partir de sus elementos constitutivos, con un marido, su mujer y los hijos, estos últimos sometidos a la autoridad de sus padres.

##### 1.1.2. Teorías sobre la Familia

Para comprender la naturaleza de la familia existe una infinidad de teorías que sustentan en sus principios los fundamentos de esta institución, entre las principales teorías se pueden mencionar:

---

<sup>1</sup> Cabanellas, Guillermo. 1989. *Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual*.

La doctrina de la **personalidad** la cual toma al grupo familiar como sujeto de derecho, la familia es considerada como persona jurídica, moral ó de existencia ideal, con derechos y deberes, poseyendo bienes ya sean familiares o sepulcrales, en el que existe un representante.

En contraposición a esta teoría se cuestiona la inexistencia de la familia como sujeto de derechos y deberes, ya que los que tienen capacidad jurídica son los miembros de la misma teniendo la categoría de personas jurídicas. Pero, en todo caso las estructuras jurídicas se basan en las personas como actores de tipo individual y no así es entes como la familia<sup>2</sup>.

La segunda teoría a desarrollar es la denominada **organicista**, ésta tiene como principal exponente a Cicu, quien toma a la familia como un organismo jurídico, afirmando así que "la familia está en conexión jurídica orgánica con un fin superior, que es el interés familiar. Este interés superior es el que domina el derecho de familia, a tal punto que los intereses individuales de los sujetos no son ni siquiera un elemento constitutivo de la relación jurídico familiar, sino simple motivo y ocasión para la atribución del derecho".

En tal sentido, en la familia existe implícitamente una relación de interdependencia entre individuos y en la consecución de un interés superior de beneficio al grupo, donde existe algún tipo de estructura de tipo autoritario.

Continuando con la explicación de la presente teoría, Cicu introduce un concepto que es el de la "voluntad familiar" que tiene como principio rector el de ayudar en la consecución de un interés superior, teniendo en cuenta que para llegar a eso se necesita una estructura que ordene, de tipo jerarquizado; funciones y por supuesto v competencias.

La "voluntad familiar" planteada por Cicu, es muy cuestionada por en tanto que le restringe importancia al individuo y a sus intereses, dándole mayor importancia al grupo y no así a su principal motor que es el individuo con sus relaciones de conveniencia, tornándose la teoría de Cicu de alguna forma en una doctrina

---

<sup>2</sup> Jiménez Sanjinés, Raúl. *Teoría y Práctica del Derecho de Familia*.



deshumanizante, de tal forma que convierte a la familia en una organización, dando menos importancia a las personas en particular<sup>3</sup>.

El problema principal de dicha concepción se basa en la combinación de los derechos individuales con los colectivos, en la búsqueda del momento y donde debe primar el derecho de la familia ó sus intereses sobre cada uno de sus miembros, pero también pueden existir casos en los que los intereses individuales estén por encima de los del grupo familiar. La teoría organicista, tiene un soporte ideológico basado en los totalitarismos, donde "se mantiene una permanente injerencia en la vida interior de la familia y se hace de ésta un ámbito en que sus miembros- en particular, los padres- actúan como delegados del poder estatal" (Mizrahi 1998). Existe de esta forma una relación autoritaria determinante, de influencia en la familia como en sus estructuras, con una clara figura que direcciona a toda la familia, el padre de familia.

### **1.1.3. Teoría del interés familiar**

En esta teoría existe una clara supremacía del interés de la familia como prioridad sobre el interés de cada uno de sus miembros. El principal exponente de ésta doctrina es Savatier. Asimismo y como Mizrahi expone de la familia, lo importante, "lo esencial no es preocuparse por los intereses de los miembros que forman el grupo familiar, sino contemplar el interés de la familia en sí misma, como constitución, al punto de calificarse pomposamente a la familia como agrupación de naturaleza sagrada". En esta teoría existe clara falta de importancia a valores ó factores subjetivos como- el amor, afecto o virtudes- que son sin lugar a dudas que tienen un gran significado para los miembros individuales en la consecución como estructura de la familia.

Esta teoría se fija principalmente en lo externo del grupo familiar, el interés común sobre o por encima de los intereses de sus miembros. Entonces podemos concluir de que esta concepción toma en cuenta una organización y en sí una supremacía

---

<sup>3</sup> Jiménez Sanjinés, Raúl. *Manual de Derecho de Familia*.

de la familia, pero quitando la importancia a las relaciones humanas que implican afectos como compatibilidades para un buen funcionamiento de la familia.

Sin lugar a dudas existe una dicotomía entre los intereses familiares e individuales, el alcance del interés individual, va muy apegada a un egoísmo que provoca un mal funcionamiento en la organización. Pero en el caso de la familia, tiene que existir una relación de autonomía e igualdad entre todos sus miembros, en este caso cuando se prioriza el bien común, un sujeto pierde autonomía y por tanto igualdad sobre los otros miembros del grupo familiar, dicha autonomía se pierde en favor de un interés superior<sup>4</sup>.

Para concluir este enfoque, es necesario, conjugar intereses, en pos de un fortalecimiento del principal núcleo de la sociedad que es la familia, para eso es necesario "recalcar el hecho de que la idea del contrato no explique satisfactoriamente algunas vinculaciones jurídicas, los cuales están integradas por elementos sociales cuya duración no puede ser determinada por las voluntades individuales de sus integrantes" (Hariou y Renard 1988). Lo cuestionable a esta teoría es principalmente porque la familia más allá de ser una organización existe una fundamental inferencia de factores afectivos que determinan en último caso las relaciones entre sus miembros, dándole así un nuevo determinante a la familia de tipo subjetivo. Pero al mismo tiempo es necesario exponer la incapacidad de los miembros individuales de perder sus derechos sobre su familia y sus miembros.

#### **1.1.4. Sociedad, Estado y Familia**

Como Sills el rol de la familia en las sociedades modernas está protegido y estimulado por el estado. De tal forma que el Estado ofrece las condiciones, para un desarrollo como reproducción de tipo biológica y social.

---

<sup>4</sup> Jiménez Sanjinés, Raúl. *Manual de Derecho de Familia*.

La familia es el núcleo e institución social con mayor protección por parte del Estado, esto garantiza un desarrollo óptimo de su población<sup>5</sup>.

La familia en su esencia es un producto cultural, como tal es un factor determinante en el comportamiento de los miembros y del grupo familiar. Por lo tanto "en su subtrato moral, religioso, social y público, la familia juega un papel preponderante sobre la conducta de los individuos, sobre la formación espiritual de los niños y sobre la constitución y buen funcionamiento de la sociedad" (Villarreal 1980) En tanto la familia se convierte en la célula de la sociedad, es la institución en la cual se estructuran todas las sociedades.

Una directa relación entre el Estado y la sociedad va determinada a la protección y garantía de éste último, en su desarrollo como concreción de objetivos. La principal institución de la sociedad es la familia, que se convierte en la directa beneficiaria de la protección y estímulo del Estado<sup>6</sup>.

En este marco es que se hace esencial darle prioridad a la familia ya que va más allá de la crianza de los niños, de la reproducción biológica, se centra principalmente en el desarrollo social, convirtiéndose en el centro generador de tipo afectivo, en la escuela donde se aprende lo más elemental para el desarrollo óptimo de sus miembros en base a valores y principios.

Además de otorgarles una protección a sus miembros la familia les proporciona una lengua materna, un lenguaje hablado. Por lo tanto la familia se convierte en la principal institución transmisora de costumbres y tradiciones de una determinada cultura, donde conviven las costumbres, lengua, religión entre otras. En síntesis la familia es "institución típica, sumamente importante de toda ya que representa en esencia la base elemental de la organización de toda la sociedad"<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales.

<sup>6</sup> Omeba. *Enciclopedia Jurídica*.

<sup>7</sup> Mizrahi, Mauricio Luis. *Familia, Matrimonio y Divorcio*.

## 2.1. Familias numerosas

La familia numerosa puede ser definida como aquel grupo conformado por un matrimonio o convivientes, o alguno de los padres y por un número elevado de hijos que aún se encuentren viviendo juntos. Debido a que generalmente están conformadas por personas de escasos recursos, requieren de especial atención.

Es en este sentido que por su calidad de grupos vulnerables se hace necesario contar con bases institucionales y legales para su protección.

Las familias numerosas vulnerables enfrentan una serie de problemas dado su elevado número de integrantes y los escasos recursos económicos de los cuales generalmente disponen, entre otros se pueden mencionar:

- Las dificultades en cubrir los gastos esenciales para la vida de los miembros de la familia, lo cual en muchos casos se hace solamente con los ingresos de los padres.
- Incomodidades en la vivienda, que en caso de familias numerosas pobres las condiciones son muy precarias y reducidas obligando a un número elevado de personas a compartir espacios pequeños.
- Gastos y problemas para el desplazamiento de los miembros a lugares que les sean necesarios.
- Problemas de salud que se constituyen en una carga muy difícil de llevar para los padres o personas a cargo de la provisión en el hogar.
- Problemas en la educación de los miembros, ya que aparte de constituirse en un gasto, muchas veces se hace necesario contar con la mano de obra de alguno de los miembros para aportar al hogar, teniendo que dejar de lado sus estudios<sup>8</sup>.
- 

A pesar de las fuertes transformaciones sociales a las que estamos asistiendo, la unidad familiar sigue conservando hoy su función de núcleo básico, de

---

<sup>8</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe de Desarrollo Humano en Bolivia*.

convivencia en nuestra sociedad, siendo una excelente vía de solidaridad, integración y fraternidad de sus miembros y un contexto idóneo para la transmisión de valores.

Está muy extendida entre la opinión pública la idea de que tener familia numerosa es un atraso o una falta de planificación, cuando la realidad es que quien tiene familia numerosa es porque asume un reto, constituyendo así sector más emprendedor y dinámico de la sociedad. Los padres de familia numerosas tienen el pleno convencimiento de que con hermanos, los pequeños crecen en un ambiente de generosidad y convivencia mayor, lo que garantiza un futuro en paz. Los hijos educados en valores son una fuente de apoyo, de cariño, de equilibrio emocional y riqueza personal, que no aporta ninguna otra cosa, por mucho que se les quiera rodear de bienes de consumo o sobre-atención personal.

A ello debemos añadir que existe una falta de sensibilidad con respecto a las madres de familia numerosa en su doble vertiente de madres y de trabajadoras.

## **2.2. La importancia de la familia en la economía**

Desde una óptica economicista la familia es **lo más primordial para el desarrollo del país:**

1º.- Es la principal fuente de **capital humano**: los niños son futuros productores y consumidores de bienes y servicios.

2º.- La familia es la **escuela ética** donde se forman y educan los futuros ciudadanos, empresarios y trabajadores. Valores como la solidaridad, la disciplina, la capacidad de iniciativa, la generosidad y la convivencia, valiosos para la prosperidad de un país, se aprenden mejor con hermanos.

Un país cuya natalidad crece es, por añadidura, un país joven, dinámico y con empuje.

O dicho de otra manera, las familias y en particular las numerosas, además de ser una fuente inestimable de capital humano para el Estado lo son también de **capital social**.

3º.- Los padres de familia numerosa poseen un **espíritu de ahorro y austeridad** beneficioso para el Estado.

4º.- Y por último, el **futuro del Estado del Bienestar**, de sus pensiones, del sistema sanitario, etc., “*descansa enteramente en el nacimiento, manutención y educación de los hijos*”<sup>9</sup>.

Ahora se tiene que comprender y diferenciar que una cosa es ayudar a una familia con recursos escasos o en función de sus ingresos, y otra bien distinta compensar a todo el colectivo de familias numerosas por su contribución a la sociedad.

### **2.3 Universalidad frente a selectividad**

La razón por la que precisamente la izquierda europea aboga por la universalidad de unas prestaciones moderadas frente a unas altas en función de ingresos, es porque las segundas estigmatizan a las familias creándose una estructura social dualista dividida entre subsidiados y clase media mayoritaria son un desincentivo para que las mujeres con niveles económico-educativos bajos se incorporen al mercado laboral y estimulan la natalidad en un sólo estrato social.

### **3.1. Breve historia de la política familiar en España**

En España todavía hay quien piensa que la familia numerosa estuvo protegida con la Dictadura cuando lo cierto es que la aún vigente Ley de Familias Numerosas de 1.971 no supuso más que un tímido apoyo, con los descuentos en ferrocarriles y matrículas universitarias que todos conocemos. Hubo subsidios asistenciales de escasa entidad y algún premio otorgado a familias muy prolíficas con gran despliegue propagandístico que confundió durante lustros a las generaciones políticas venideras.

Instaurada la Democracia, la protección familiar siguió inexistente, siendo la Constitución Española de las que menos veces menciona a la familia en su articulado entre sus hermanas europeas (concretamente dos: arts. 39.1 y 35.1), llegando incluso a omitir el reconocimiento de su carácter fundamental como en

---

<sup>9</sup> “Families et retraits: un système incoherent e injuste”, Bichot y Marcilhacy, 1994

otras constituciones. Para el político de **centro** el establecimiento de políticas familiares no era precisamente lo más urgente a realizar en el incipiente régimen democrático; el **centroizquierda** consideró el apoyo a la familia como patrimonio ideológico de la derecha (en Europa es la socialdemocracia quien la defiende) y tan sólo amplió la condición de familia numerosa a las familias con 3 hijos o con 2 si uno es minusválido (1.995); y el **centroderecha** ha defraudado por sus tímidos apoyos, por sus complejos y por haber desaprovechado, con una política de “café para todos” en materia de impuestos, la oportunidad para “abrir un hueco presupuestario” a la raquítica política familiar española. Hay que reconocer que en los últimos años se ha producido un esfuerzo legislativo por conciliar vida laboral y familiar, protegiendo y promocionando los permisos, las bajas y las reducciones de jornada por maternidad, esfuerzo casi obligado habida cuenta de la brecha que también en este campo nos separa del resto de países occidentales.

También hemos de mencionar la existencia de unas ayudas a partos múltiples, con unas cuantías aceptables en comunidades autónomas como la nuestra, pero cuyo espíritu es el asistencial, pues están limitadas en el tiempo.

### **3.2. Factores socio culturales**

Existe la idea generalizada de que la familia y la manutención de los hijos es un “asunto privado” de cada ciudadano, que nada tiene que ver con el futuro del país. También hay un escaso interés de la clase política por “hacer contracultura” en este sentido.

A simple vista, la incorporación “en bloque” de la mujer al mercado laboral parecería ser otro de los motivos, sin embargo, las mujeres que trabajan en el hogar están resultando más fecundas. Más bien podemos afirmar que existe una desvalorización social, cultural y económica de la madre de familia numerosa.

La calidad de vida familiar está ciertamente “degradada” desde el punto de vista de la ecología social. Un retraso en la edad de casarse, formar pareja o fundar un hogar cuyas causas podrían ser: la prolongación de los estudios, el retraso en la incorporación al mercado de trabajo, el temor a perder el nivel de vida que se tiene

en casa de los padres y la obsesión de los prometidos por tener vivienda en propiedad. La mayoría de los jóvenes de 20 y 29 años viven con sus padres; la edad media de la maternidad está en 19-26 años.

La inestabilidad creciente de los matrimonios y la crisis de confianza en la institución matrimonial, hace que existan divorcios que van en aumento y esto provoca que nazcan niños fuera del matrimonio.

Finalmente, una difusión y efectividad de las técnicas contraceptivas, sin las que la baja natalidad no habría sido posible<sup>10</sup>.

### **3.3. Hacia la equidad de género en las familias**

La democratización de las relaciones familiares: Se tiene que comprender la división sexual del trabajo productivo y reproductivo (cuidado), autoridad compartida, conyugalidad y parentalidad (regulaciones que tiendan a equilibrar el reparto de trabajo remunerado y no remunerado entre mujeres y varones<sup>11</sup>, solo de esta manera se podrá vislumbrar la búsqueda de mejores condiciones de bienestar para todos los individuos y por ende de las familias.

Los padres de familias numerosas tienen el pleno convencimiento de que con hermanos, los pequeños crecen en un ambiente de generosidad y convivencia mayor, lo que garantiza un futuro en paz. Los hijos educados en valores son una fuente de apoyo, de cariño, de equilibrio emocional y riqueza personal, que no aporta ninguna otra cosa, por mucho que se les quiera rodear de bienes de consumo o sobre atención personal.

---

<sup>10</sup> “*La conciliación de la vida familiar y laboral*” de Gerardo Meil (“*Política Familiar en España*”, Ed. Fundación Cánovas del Castillo, 2.001

<sup>11</sup> Las familias “reinventadas” Corina Rodríguez, CEPAL 2005.



## **CAPITULO III**

### **DIAGNOSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA ATENCIÓN A FAMILIAS NUMEROSAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN 11 DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

## **CAPITULO III**

### **DIAGNOSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA ATENCIÓN A FAMILIAS NUMEROSAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN 11 DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

#### **PROPUESTA DEL PROYECTO DE GRADO**

##### **1. Campo institucional**

En agosto y septiembre de 2010 se llevó a cabo una encuesta de percepción social sobre la necesidad de contar con información y obtener de esta manera un diagnostico adecuado que nos permita elaborar una propuesta de proyecto en beneficio de las familias numerosas de escasos recursos económicos de la Circunscripción 11 del departamento de La Paz, especialmente una circunscripción caracterizada por poseer una población tradicional y al mismo tiempo emergente por las migraciones existentes que se dan en busca de mejores condiciones de vida, y la construcción de nuevos barrios en todas las laderas que componen dicha circunscripción.

Comprende las zonas de Villa Pabón, Zona Norte, Central, San Pedro Alto, Obispo Indaburo, Belén, Rosario, Gran Poder, Alto Chijini, Faro Murillo, Villa Nuevo Potosí, Tacagua y 14 de Septiembre. En esta gran área se encuentran las zonas comerciales y turísticas de La Paz, como son el mercado Rodríguez o la Illampu, entre otras. Hay muchas laderas con problemas de todo tipo y especialmente con las características del objeto de estudio.

El trabajo de diagnóstico se realizó en la siguiente población:

1. Sub alcaldías de los distritos
2. Mercados de los distritos
3. Vecinos de las zonas que componen la circunscripción 11

Estos grupos son los protagonistas centrales de la vivencia que se observa en el día a día del acontecer en la Circunscripción 11, de la falta de propuestas y programas serios que ayuden a este sector como son las familias numerosas de escasos recursos económicos, que a falta de dinero y de cubrir sus necesidades humanas se ven en la obligación de delinquir, robar, prostituirse, o de convertirse en antisociales absorbiendo clefa, marihuana y alcohol.

La iniciativa de llevar adelante el presente trabajo, surge de la necesidad de que el Gobierno Municipal en primera instancia tome la iniciativa para generar políticas de ayuda para este sector y que a través de la Carrera de Ciencias Políticas y sus futuros profesionales se pueda contar con información actual que permita llevar adelante políticas de mejora para este sector como para la sociedad en su conjunto. Dicho convenio se basa en el suscrito entre el Gobierno Municipal de La Paz y la Universidad Mayor de San Andrés en fecha 13 de julio del año 2005.

## **2. Marco normativo y legal**

A partir de la asunción del Presidente del Estado Plurinacional “Evo Morales Ayma”, se propuso mejorar la calidad de vida de cada habitante dentro de nuestro país, es así que bajo el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, se logró establecer distintos ejes de trabajo para diferentes sectores de nuestra sociedad, mencionándose a continuación algunos principales y rescatables como ser:

- **Bolivia libre de analfabetismo.**
- **Bono Juancito Pinto.**
- **Operación Milagro.**
- **Agua para todos.**

- **Bono Juana Azurduy.**
- **Renta Dignidad.**
- **Plan vida.**
- **Nacionalización de los Hidrocarburos.**
- **Gas a domicilio.**
- **Luz para el área rural.**
- **Varios.**

De los cuales muchos han sido proyectos beneficiosos para la mayor parte de la población pero no ha existido algún proyecto específico dedicado sólo a las familias numerosas de escasos recursos económicos, que por alguna razón a veces quedan solas ya sea por abandono, enviudamiento, etc., y no saben cómo afrontar y mejorar su economía por que tienen al cuidado varios hijos menores, es así que la seriedad de contar con un proyecto de ayuda directa para este sector se hace latente.

También se puede mencionar que existe sustento legal a través de la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado, pero la manera de hacerla efectiva y fehaciente la ayuda se hace un tanto compleja y amerita atención por parte de los niveles gubernamentales que comprende nuestro país como la descentralización Departamental y Municipal, para poder materializar las expectativas de verdadera ayuda para este sector.

### **3. Problemas en el campo administrativo**

No existe coordinación conjunta para la atención de proyectos en beneficio de las familias numerosas de escasos recursos económicos, en ninguna parte de nuestro país. Se puede advertir que si existe referencia como ser:

La Ley 1515 Ley de Participación Popular, tiene como fundamentos:

Ampliación de competencias a los municipios en el campo de la salud, educación, cultura, deporte y caminos vecinales. Pero no existe referencia de colaboración a las familias como se puede advertir.

Los problemas radican en la explosión demográfica y el rápido crecimiento poblacional,

La creciente demanda de servicios básicos.

La necesidad de contar con un hogar o vivienda habitable.

Y la escasa oportunidad de conseguir empleo en nuestro país.

Rodeada de una economía que no es estable.

#### **4. Campo académico**

##### **4.1. El diagnóstico**

En el campo de las ciencias sociales reconoce el concepto de diagnóstico como el conocimiento de los síntomas más significativos que acusa una determinada realidad social, cultural, política o económica, entre otras dimensiones.

En este trabajo, el diagnóstico realizado tiene el propósito de conocer y reconocer la percepción que tienen los sectores protagonistas sobre la concepción familiar y los problemas que aquejan a las familias que poseen en su núcleo varios miembros y que lastimosamente son de escasos recursos económicos.

En este contexto, la investigación científica, que tiene como tareas principales la indagación, el examen intensivo y extensivo de problemas y la construcción de teorías, solo es posible si se aplica un procedimiento que integra dicho muy sintéticamente dos condiciones fundamentales:

- a) Cierta grado de creatividad e imaginación en la identificación de problemas, que permiten al investigador situarse en la época y darse cuenta que lo aparentemente obvio no lo es y le sugiere la necesidad de trascender su vida cotidiana de juicios a priori y prejuicios.
- b) Un conjunto de reglas, técnicas y procedimientos que aplicados coherentemente permiten establecer una relación funcional, controlada y sistémica entre el problema y la hipótesis, los objetivos y las variables, entre los datos y los conceptos<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> Torrico, Gualberto. Matrices de Operacionalización. Una herramienta para la investigación científica en ciencias sociales. Pág. 11.

En ese horizonte de visibilidad académica, el diagnóstico constituye la piedra fundamental para conocer las necesidades, exigencias, demandas, percepciones, puntos de vista particulares, opiniones empíricas y opiniones preestablecidas que tiene una sociedad, un sector y que son la base para generar propuestas sobre dichos problemas.

Es así que los hallazgos encontrados en este trabajo responden al siguiente cuestionario de encuesta realizado:

#### 4.2. Cuadros de los lugares encuestados

##### Información básica de la aplicación de la encuesta

**CUADRO 1**

<u>Distritos</u>	<u>Zonas</u>	<u>Numero de Encuestas</u>	<u>Total parcial</u>	<b>Total muestra 240</b>
	El Rosario	10		
Distrito 22	Belén	10	30	
	Gran Poder	10		
Distrito 23	14 de septiembre	10	30	
	Obispo indaburo	10		
	Los andes	10		
Distrito 25	El Tejar	10	30	
	Chamoco Chico	10		
	Alto Mrcal. Santa Cruz	10		
Distrito 26	Callampaya	15	30	
	Bajo Mrcal. Santa Cruz	15		
Distrito 27	La Portada	15	30	
	Alto La Portada	15		
Distrito 28	Munaypata	10	30	
	Alto Munaypata	10		
	Villa Victoria	10		
Distrito 29	Pura Pura bajo	10	40	
	Pura Pura	10		
	San Sebastián	10		
	Challapampa	10		
Distrito 30	Ciudadela Ferroviaria	10	20	
	Pura Pura alto	10		

**Fuente:** Elaboración propia.

El cuadro precedente muestra como referencia la cantidad de Distritos que conforman la Circunscripción 11 del Departamento de La Paz, que ya por su composición poblacional es bastante amplia y la muestra tomada fue de 10 boletas-encuestas por Distrito, haciéndonos el total de 240 boletas de encuesta por ocho distritos, esto a continuación fueron el total de encuestas que se realizaron para tener la composición total del universo.

**CUADRO 2 Información básica de la aplicación de la encuesta**

<u>Distritos</u>	<u>Equidad de Género</u>	<u>Rango de Edad</u>	<u>Duración:</u>
	15 mujeres	18-25 80 Encuestas	6 minutos por persona
Distrito 22	15 hombres	26-40 80 Encuestas	
		40-60 80 Encuestas	
Distrito 23	15 mujeres		<b><u>MESES</u></b>
	15 hombres		
Distrito 25	15 mujeres		
	15 hombres		
Distrito 26	15 mujeres		
	15 hombres		
Distrito 27	15 mujeres		
	15 hombres		
Distrito 28	15 mujeres		
	15 hombres		
Distrito 29	15 mujeres		
	15 hombres		
Distrito 30	10 mujeres		
	10 hombres		
			Aplicada en los meses de agosto y septiembre 2010

**Fuente:** Elaboración propia.

Para tener proporcionalidad de opinión en la encuesta realizada se dividió en las variables de género y rango de edad, como se observa en el cuadro 2, esto con la finalidad de concebir la información de una manera apta y plural.

### 4.3. Resultados de la encuesta

A continuación se tiene el resultado de todas las preguntas:

**Pregunta:**

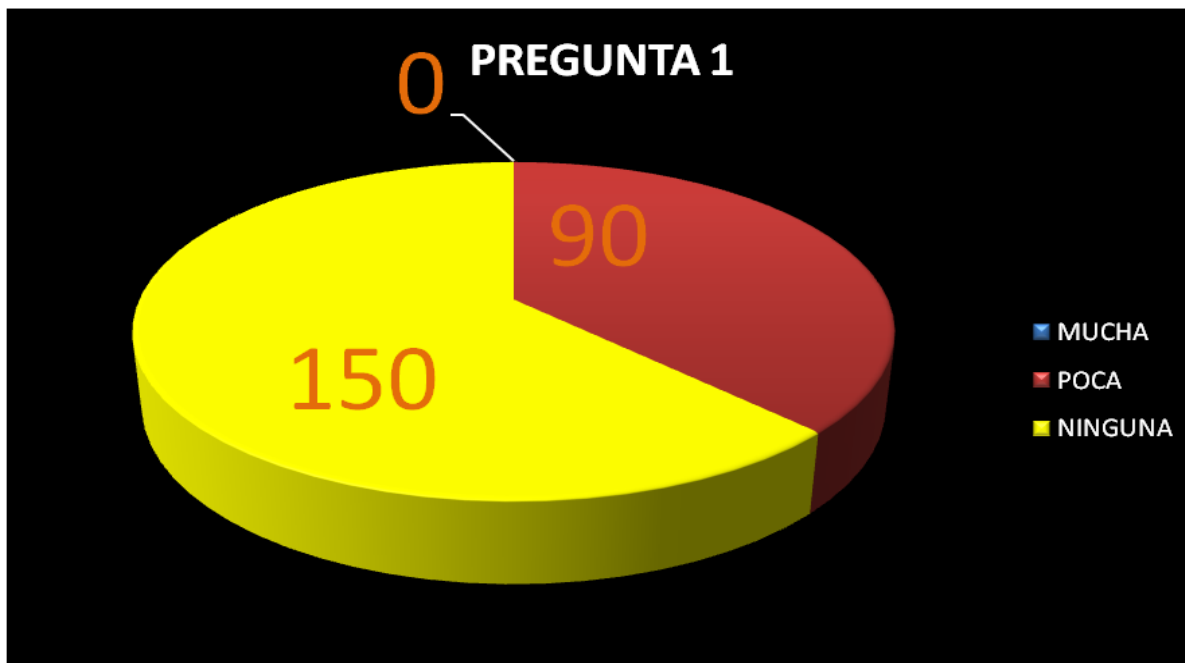
1. ¿En qué medida cree usted que existe ayuda para las familias numerosas de escasos recursos económicos en la circunscripción 11 del departamento de La Paz?

Mucha ( )

Poca ( )

Ninguna ( )

R.1.



RESULTADOS		Total
Mucha	0%	240
Poca	90%	
Ninguna	150%	

La pregunta 1 nos refleja que no existe ayuda para las familias numerosas de escasos recursos económicos, ya que el 150% argumenta que no existe ayuda mientras el 90% dice que la ayuda es poca, esto haciendo referencia a los bonos que emite el gobierno, lo cual nos da a interpretar que la importancia a este sector es casi inexistente.

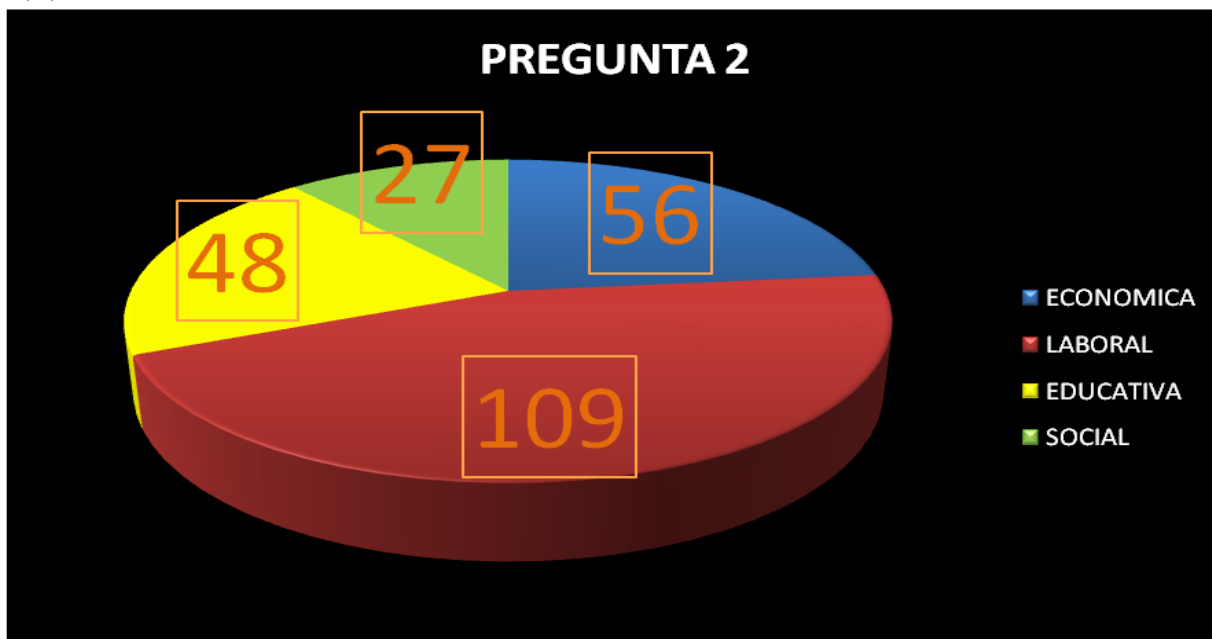


**Pregunta:**

2. ¿Cuál cree usted que debería ser la primordial ayuda para las familias numerosas de escasos recursos económicos en la circunscripción 11 del departamento de La Paz?

Económica ( )      Laboral ( )      Educativa ( )      Social ( )

R.2.



RESULTADOS		Total
Económica	56%	240
Laboral	109%	
Educativa	48%	
Social	27%	

La pregunta 2 nos muestra que la población mayormente preferiría que la ayuda sea de tipo laboral es lo que argumenta el 109%, mientras que el 56% se conforma con los bonos de ayuda económica y el 48% dice que debería existir mayor ayuda en el sector educativo, esto referido a un seguimiento en la población juvenil de determinado sector y por último el 27% indica que sería preferible la ayuda de tipo social referida a instituciones que cuiden y colaboren con este sector.

**Pregunta:**

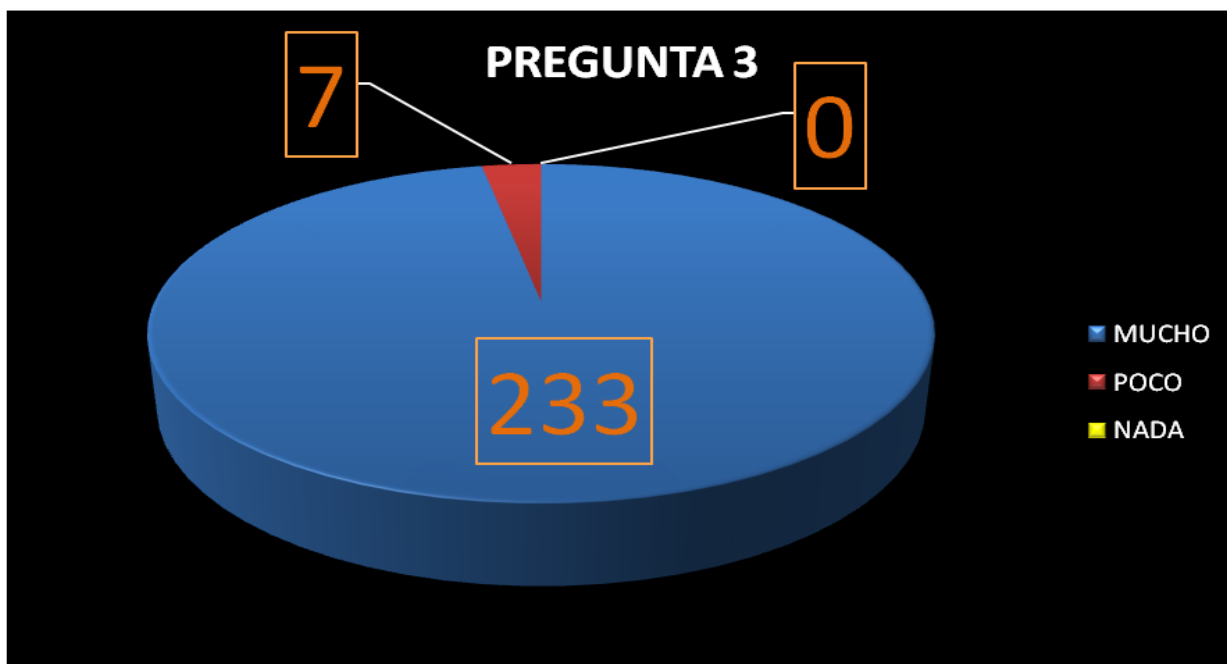
3. ¿Cómo influye la falta de empleo en las familias numerosas de escasos recursos económicos en la circunscripción 11?

Mucho ( )

Poco ( )

Nada ( )

R.3.



RESULTADOS		Total
Mucha	233%	240
Poca	7%	
Ninguna	0%	

La pregunta tres en su resultado es muy concreta ya que el 233% indico que la influencia que ejerce la falta de empleo es bastante negativa ya que en la percepción creen que es la culpable para que se generen todo tipo de vandalismos, robos, prostitución, alcoholismo y desmembramiento familiar por la falta de recursos económicos y la necesidad de satisfacer sus necesidades básicas de este sector, mientras que solo el 7% cree que la influencia es poca.

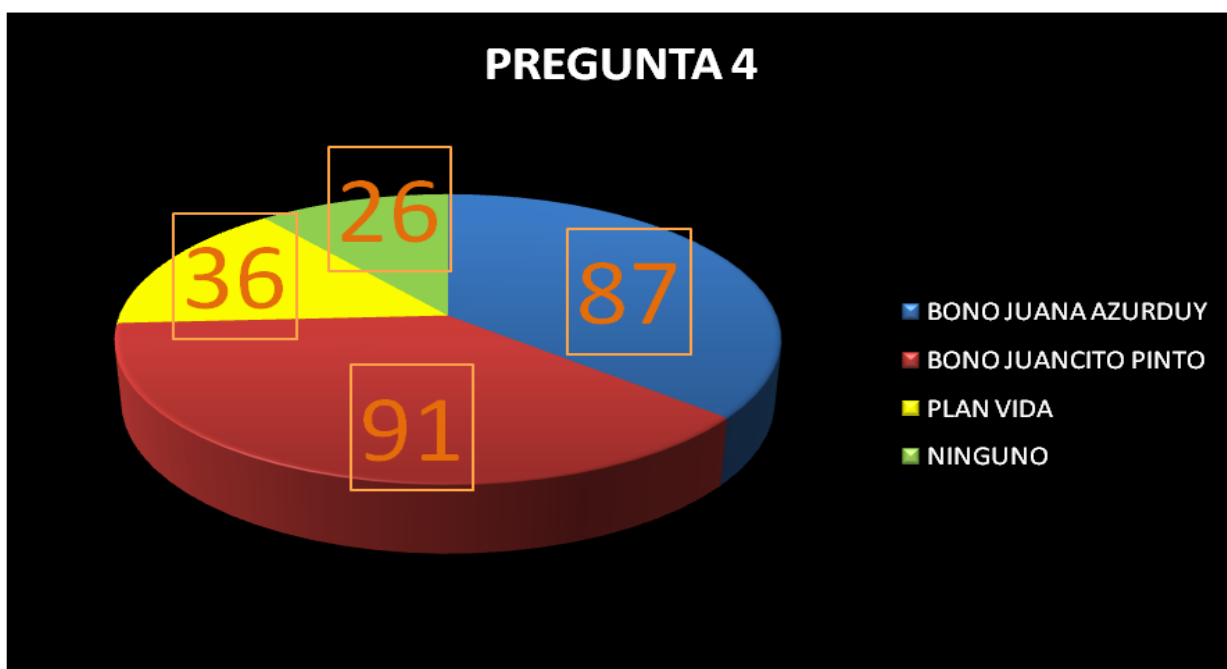
**Pregunta:**

4. ¿Qué políticas cree usted que formula el Gobierno Nacional en beneficio de las familias numerosas de escasos recursos económicos?

Bono Juana Azurduy ( ) Bono Juancito Pinto ( )

Plan Vida-vivienda ( ) Ninguno ( )

**R.4.**



RESULTADOS		Total
Bono Juana Azurduy	87%	240
Bono Juancito Pinto	91%	
Plan Vida	36%	
Ninguno	26%	

La respuesta de la pregunta 4 nos da como resultado que el bono Juancito Pinto es el principal beneficio para las madres que tienen hijos menores esto con el 91% de opinión favorable, el 87% también indica que el Bono Juana Azurduy es una ayuda considerable a las familias que ya tienen más de dos hijos, por otra parte está el plan vida de construcción de vivienda con un 36% que piensan que es favorable y de mucha ayuda para personas de escasos recursos económicos y por último está un 26% de la población que piensa que ninguno de estos es ayuda directa para este sector sino que son de ayuda general para todos los bolivianos.

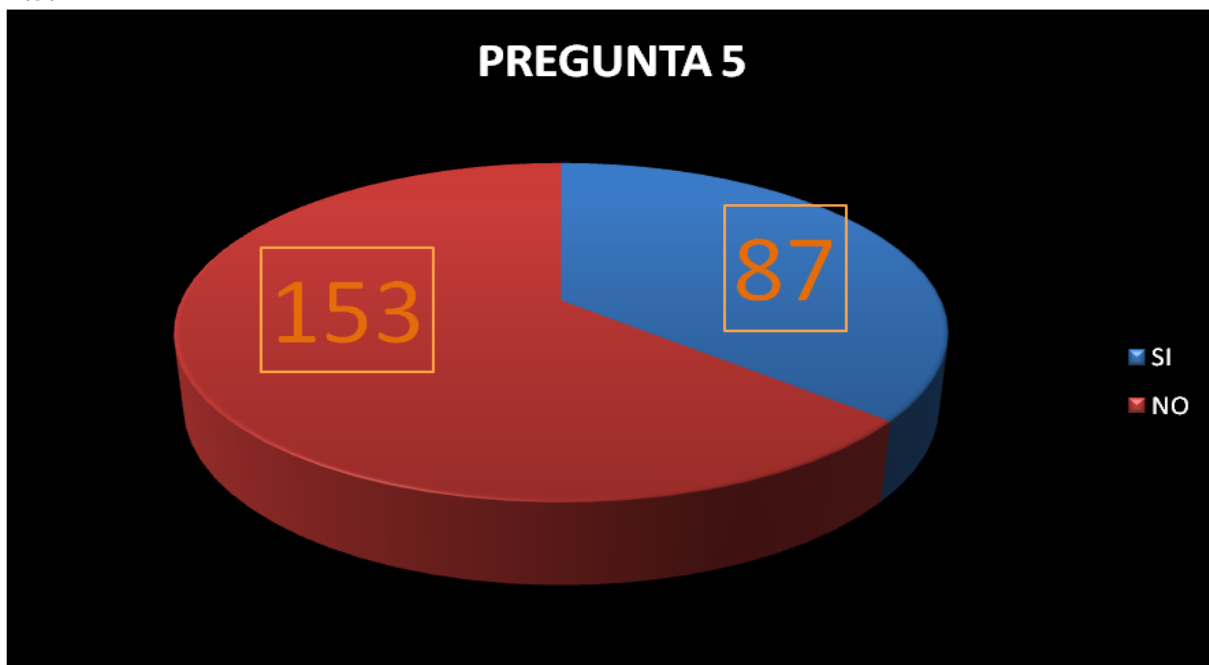
**Pregunta:**

5. ¿Cree usted que el Gobierno Municipal ayuda con políticas de colaboración para las familias numerosas de escasos recursos económicos de la circunscripción 11 del departamento de La Paz?

SI ( )

NO ( )

R.5.



RESULTADOS		Total
SI	87%	240
NO	153%	

Los resultados de la pregunta 5 nos da que el 153% de la población cree que no existe ayuda de ningún tipo por parte del Gobierno Municipal para este sector de las familias numerosas de escasos recursos económicos, mientras que solo el 87% de la población cree que si existe ayuda ya que este tipo de ayuda vendría a ser por las mejoras realizadas en los barrios- laderas de la circunscripción para mejorar la condición de vida y seguridad.

**Pregunta:**

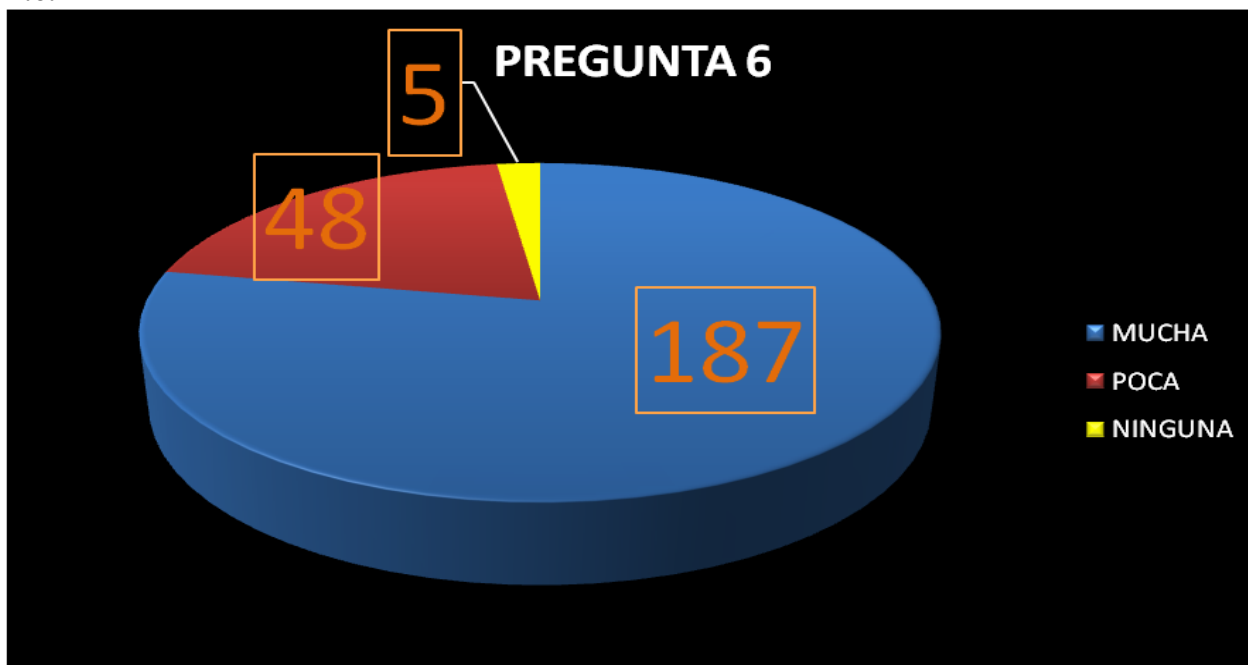
**6. ¿Cuál es el grado de desatención a las familias numerosas de escasos recursos económicos en la circunscripción 11 del departamento de La Paz?**

**Mucha ( )**

**Poca ( )**

**Ninguna ( )**

**R.6.**



RESULTADOS		Total
Mucha	187%	240
Poca	48%	
Ninguna	5%	

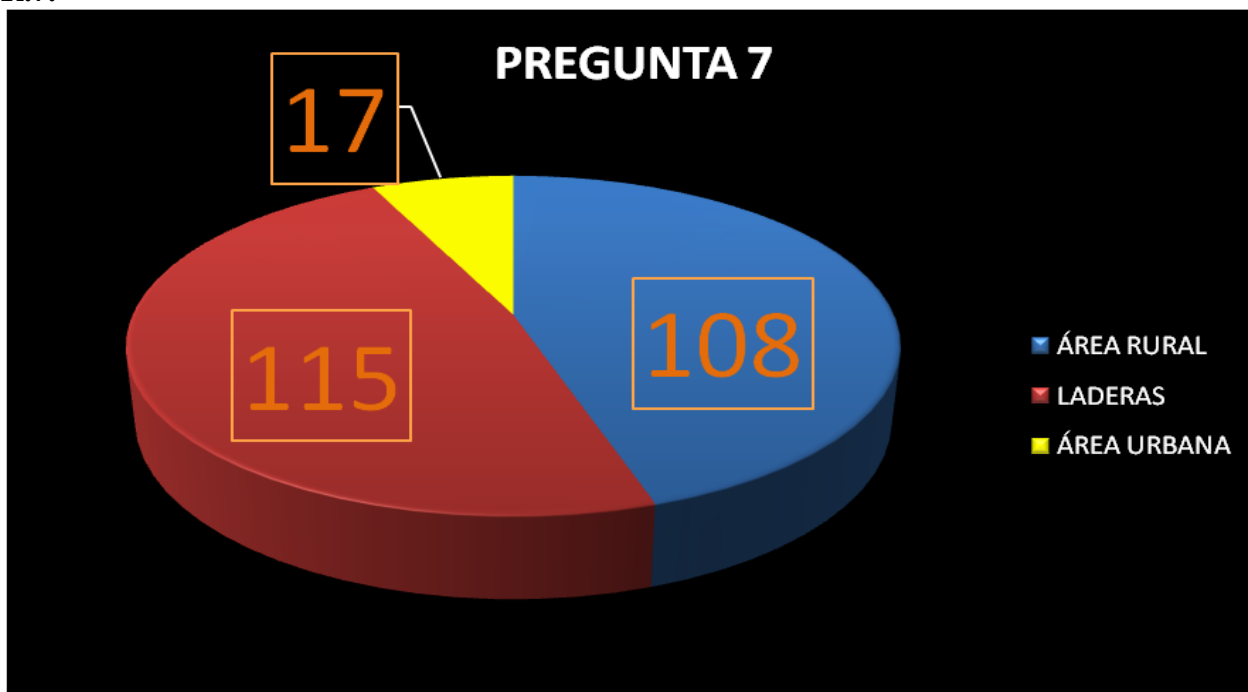
La pregunta 6 da como resultados que la desatención a las familias numerosas de escasos recursos económicos en la circunscripción 11 es mucha con un 187%, lo cual nos da como referente que prácticamente ningún sector de los tres niveles decisionales se interesa por este sector tan vulnerable, solo el 48% opina que es poca la desatención y el 5% que no existe desatención.

**Pregunta:**

7. ¿Donde es más evidente este fenómeno de desatención a las familias numerosas de escasos recursos económicos?

Área rural ( )                      laderas ( )                      Área urbana ( )

R.7.



RESULTADOS		Total
Área rural	108%	240
Laderas	115%	
Área urbana	17%	

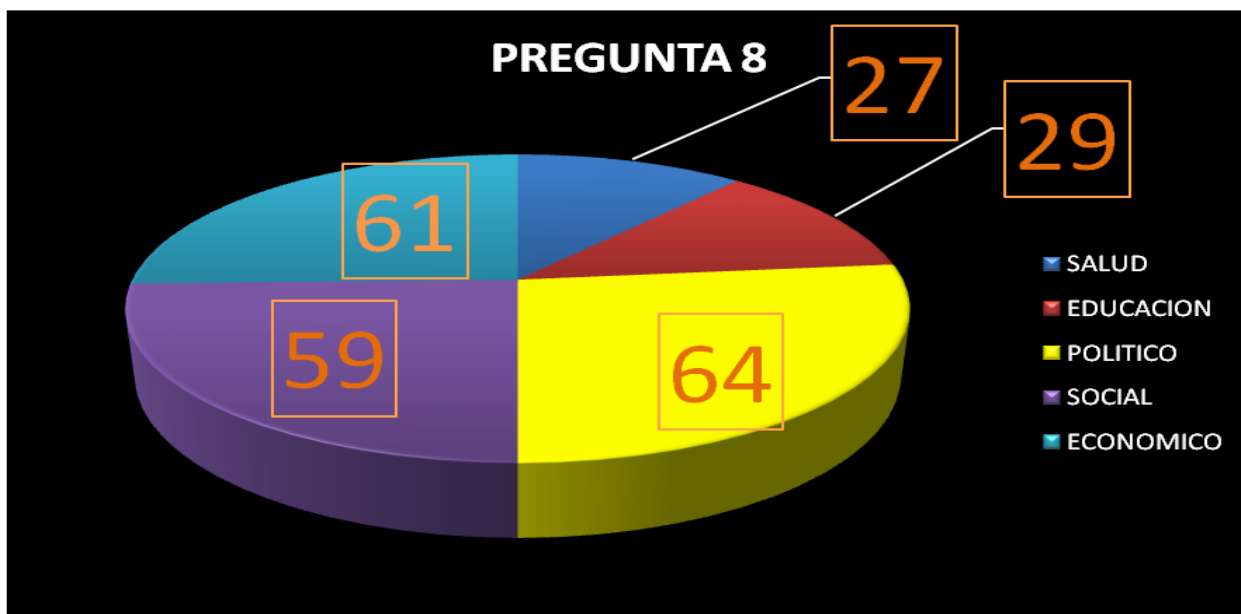
La pregunta 7 nos da como resultados que la desatención a las familias numerosas de escasos recursos económicos es más evidente en las laderas con un 115%, ya que las laderas son las zonas que conforman gran parte de la circunscripción 11 y en la percepción se tiene en mente que existe mucha pobreza por estos sectores, mientras que el 108% cree que la desatención es más evidente en las áreas rurales del departamento y solo el 17% dice que la desatención es más evidente en las áreas urbanas.

**Pregunta:**

8. ¿Cuál es el área donde se evidencia mayor desatención para las familias numerosas de escasos recursos económicos?

En: salud ( ) educación ( ) político ( )  
social ( ) económico ( )

**R.8.**



RESULTADOS		Total
Salud	27%	240
Educación	29%	
Político	64%	
Social	59%	
Económico	61%	

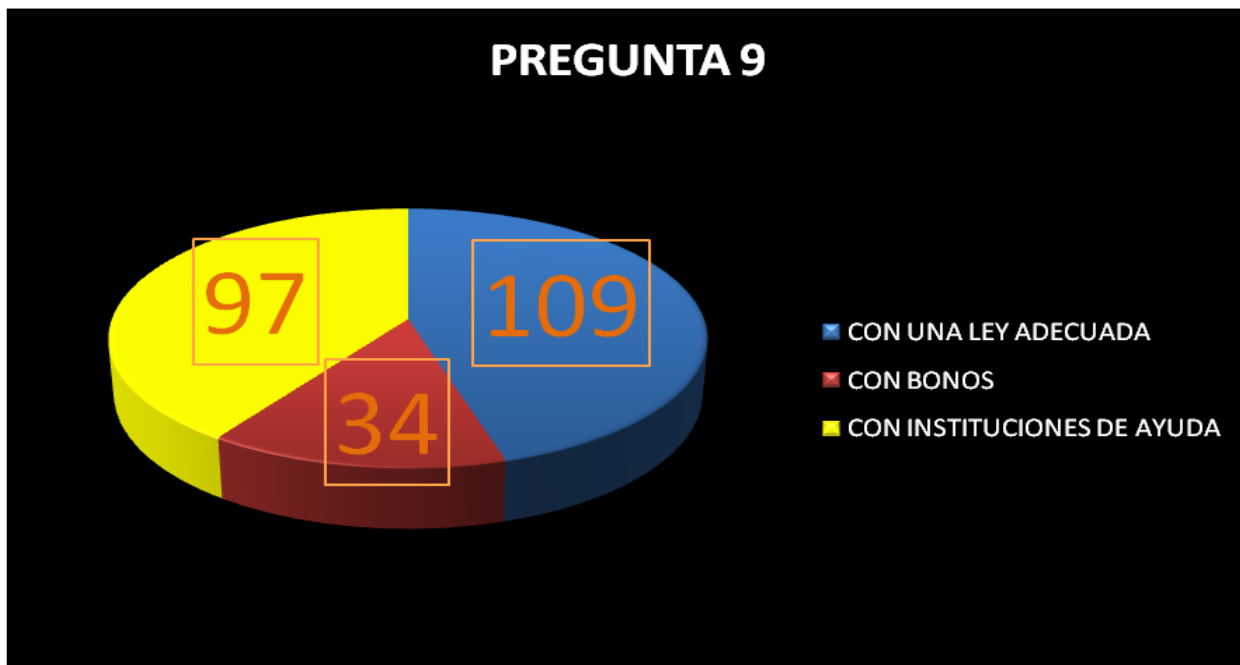
La pregunta 8 nos da como resultados que la desatención a las familias numerosas de escasos recursos económicos es más evidente en el área política con 64%, esto por la falta de leyes que protejan a este sector, el 61% argumenta que es más evidente en el sector económico por la falta de ayuda que necesitan en este sector, mientras que el 59% dice que el área donde es más evidente es en lo social por la falta de instituciones que protejan y cuiden de este sector, y en menor magnitud están el sector de educación con un 29% y el área de salud con un 27%

**Pregunta:**

9. ¿Cómo cree usted que se puede alivianar la falta de políticas a favor de las familias numerosas de escasos recursos económicos?

Con una Ley adecuada ( ) con Bonos ( ) con Instituciones de ayuda ( )

**R.9.**



RESULTADOS		Total
Con una Ley adecuada	109%	240
Con Bonos	34%	
Con Instituciones de ayuda	97%	

La pregunta 9 nos da como resultados que la manera de alivianar la desatención a las familias numerosas de escasos recursos económicos es por la vía de concretar una Ley que proteja, ayude y cuide a este sector, el apoyo a la ley es de 109%, el 97% opina que deben existir instituciones que se ocupen de este sector, y solo el 34% cree que la manera de alivianar el problema de las familias numerosas es a través de la emisión de bonos o ayuda económica.

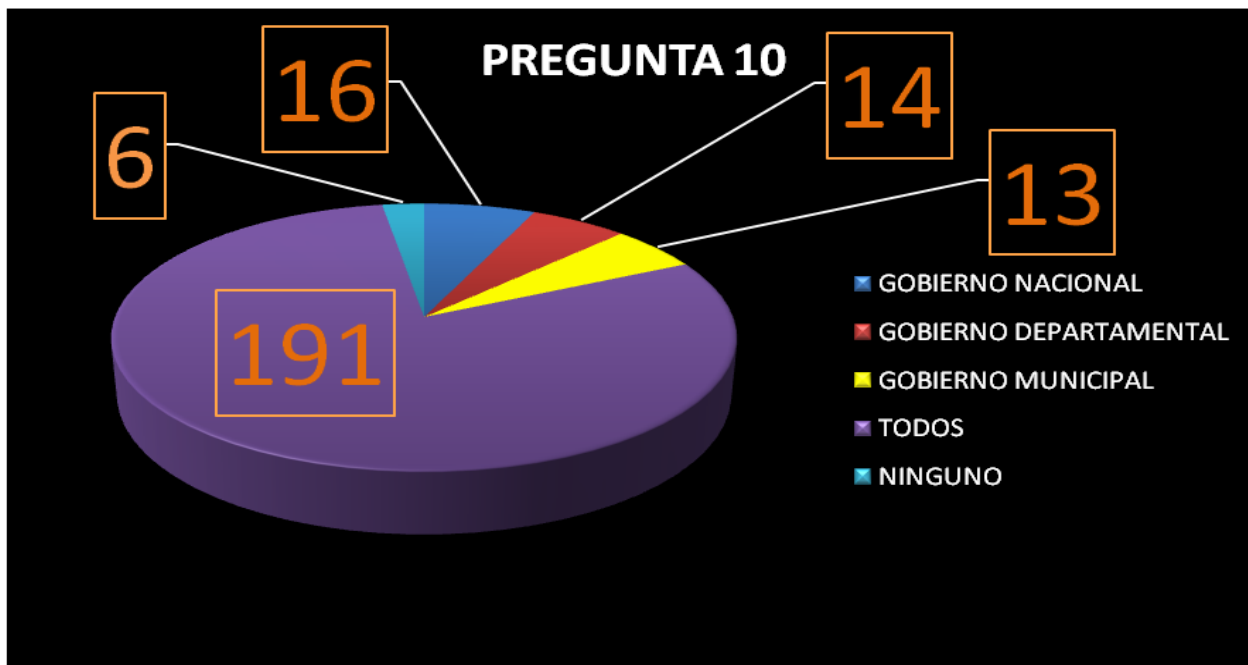


**Pregunta:**

**10. Quien cree usted que debe solucionar este problema:**

- Gobierno Nacional ( )      Gobierno Departamental ( )  
 Gobierno Municipal ( )      Todos ( )      Ninguno ( )

R.10.



RESULTADOS		Total
Gobierno Nacional	16%	240
Gobierno Departamental	14%	
Gobierno Municipal	13%	
Todos	191%	
Ninguno	6%	

La pregunta 10 nos da como resultados que los principales encargados a solucionar este problema son los tres niveles desicionales (Gobierno Nacional, Gobierno Departamental, Gobierno Municipal) esto con el 191% de apoyo reflejada en la opción todos mientras que en menor medida están las opciones de que los encargados a solucionar el problema de este sector vendrían a ser sólo el Gobierno Nacional con un 16%, sólo el Gobierno Departamental 14%, ó sólo el Gobierno Municipal con un 13%, y finalmente la opción de solucionar el problema con la opción de ninguno con 6%.

**Pregunta:**

**11. ¿Cómo cree usted que se debe solucionar este problema que aqueja a las familias numerosas de escasos recursos económicos?**

- Con ayuda del Gobierno Nacional ( )
- Con ayuda del gobierno Departamental ( )
- Con ayuda del gobierno Municipal ( )
- Con ayuda Internacional ( )
- Todos ( )

**R.11.**



<b>RESULTADOS</b>		<b>Total 240</b>
Con ayuda del Gobierno Nacional	12%	
Con ayuda del Gobierno Departamental	9%	
Con ayuda del Gobierno Municipal	9%	
Con ayuda Internacional	7%	
Todos	203%	

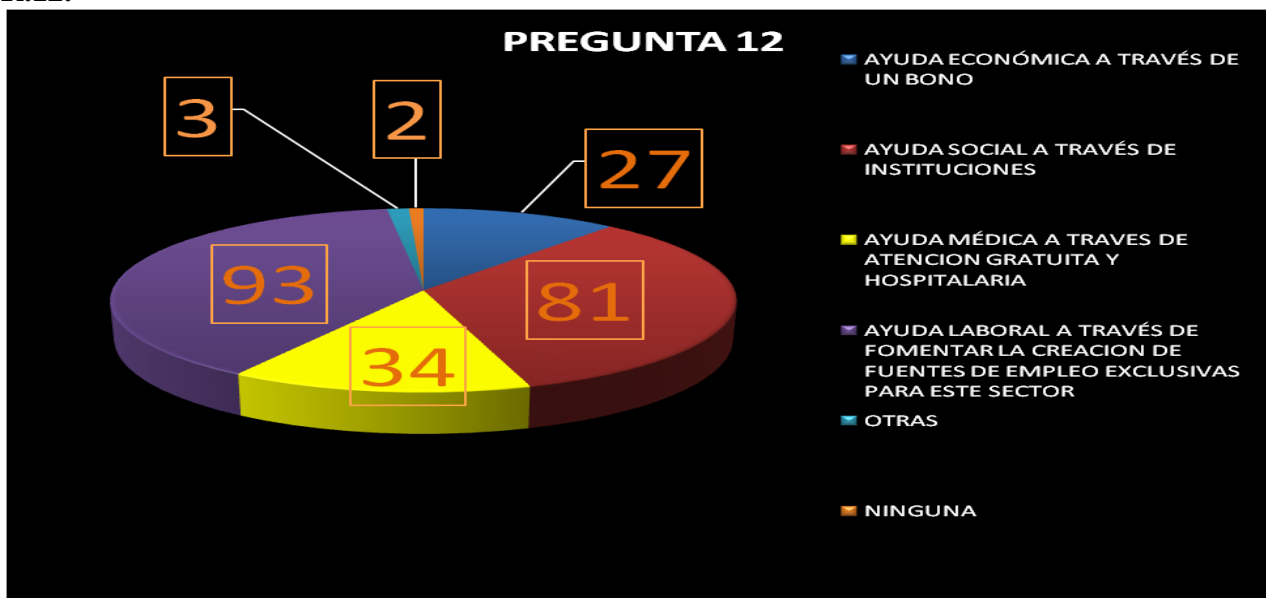
La pregunta 11 nos da como resultados que la manera de solucionar la desatención a las familias numerosas de escasos recursos económicos tiene que ser con ayuda y colaboración de todos esto con un apoyo de 203%, dándonos una opinión generalizada, mientras que las otras opciones solo tienen un bajo indicador de apoyo como por ejemplo el 12% con ayuda del Gobierno Nacional, el otro 9% con ayuda del Gobierno Departamental y el otro 9% Municipal, sólo la opción de ayuda Internacional tiene poco respaldo esto con el 7%.

**Pregunta:**

**12. ¿En qué tipo de ayuda usted está de acuerdo para este sector de las familias numerosas de escasos recursos económicos?**

- a) Ayuda económica a través de un bono
- b) Ayuda social a través de Instituciones especializadas
- c) Ayuda médica a través de atención gratuita y hospitalaria
- d) Ayuda laboral a través de fomentar la creación de fuentes de empleo exclusivas para este sector
- e) Otras
- f) Ninguna

**R.12.**



<b>RESULTADOS</b>		<b>Total 240</b>
Ayuda económica a través de un bono	<b>27%</b>	
Ayuda social a través de Instituciones	<b>81%</b>	
Ayuda médica a través de atención gratuita y hospitalaria	<b>34%</b>	
Ayuda laboral a través de fomentar la creación de fuentes de empleo exclusivas para este sector	<b>93%</b>	
Otras	<b>3%</b>	
Ninguna	<b>2%</b>	

La pregunta 12 nos da como resultados que la población prefiere que la opción de ayuda laboral para este sector sea la más adecuada lo que significa generar empleos de alguna manera para este sector esto con un 93% de apoyo, mientras que el 81% apoya como ayuda a la creación de instituciones con carácter social, y en manera descendente están la ayuda médica y atención gratuita con un 34%, el otro 27% apoya que la forma de ayuda sea a través de bonos, el 3% prefiere que la ayuda sea de otro tipo y el 2% no está de acuerdo con

ninguna opción.

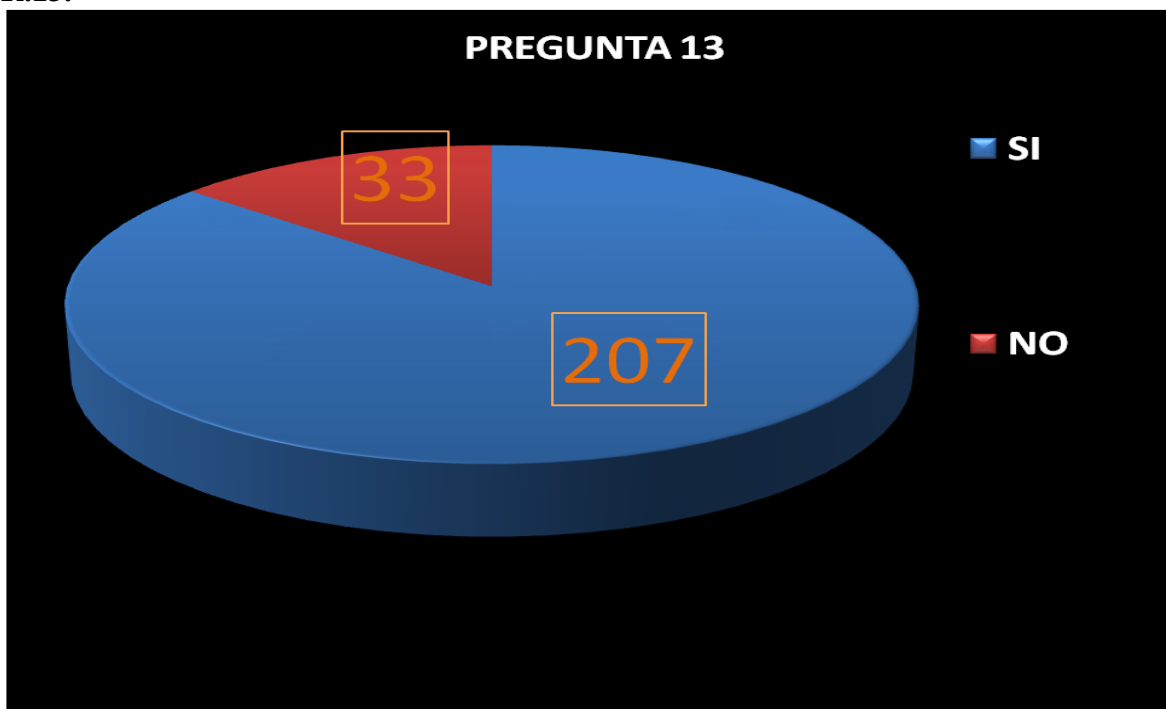
**Pregunta:**

**13. ¿Cree usted que la desatención a este sector es una causa fundamental para la proliferación de la delincuencia en nuestro país?**

SI ( )

NO ( )

**R.13.**



<b>RESULTADOS</b>		<b>Total</b>
SI	207%	240
NO	33%	

La pregunta 13 nos da como resultados que la desatención a las familias numerosas de escasos recursos económicos es la causa fundamental para la proliferación de delincuencia y el apoyo que recibe la opción SI es muy contundente con el 207%, se tiene que observar que es justamente en esta Circunscripción donde están las zonas rojas y donde existe mayor grado de delincuencia y proliferación de antisociales, lo cual motiva aun a hacer otro tipo de estudios para poder mejorar las condicione sociales de la sociedad en especial los que habitan determinada circunscripción; Solo la opción por el NO recibe un 33% de apoyo que son los que no creen que la desatención a este sector sea la causa para la proliferación de delincuencia dentro de la sociedad.

#### **4.4. CONCLUSIONES PRELIMINAR**

Los resultados obtenidos en la presente encuesta constituyen las opiniones que tienen los integrantes de cada Distrito encuestado y también el pensamiento y opinión sobre la necesidad y requerimientos que necesita este sector de las familias numerosas de escasos recursos económicos.

Mucho más allá de las preguntas lo que se pudo advertir es un sentimiento generalizado y una preocupación casi global de los problemas que aquejan no solo a este sector sino a gran parte de la población que vive en la Circunscripción 11 y que las demandas que tienen son amplias, no solo de carácter exclusivo de el sector estudiado sino que la falta de empleo, la delincuencia, la desintegración familiar, el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución, la violencia intrafamiliar, son temas que necesitan de urgente atención y que obviamente no han sido objeto de este estudio, pero es lo que se observo en la percepción social.

Esta encuesta realizada en la Circunscripción 11 del departamento de La Paz motivo de de la investigación también nos permite construir una matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), con el fin de exponer al Gobierno Municipal de La Paz acerca de la imperiosa necesidad de ejecutar un plan estructural en la política social en beneficio a este sector.

## MATRIZ FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Imagen fortalecida.</li> <li>• Capacidad de gestión social y política.</li> <li>• Institucionalidad transparente.</li> <li>• Preocupación por los ciudadanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular una Ley que contemple ayuda para este sector de las familias numerosas de escasos recursos económicos.</li> <li>• Tener la oportunidad de ser el generador de iniciativas para este sector y posicionarse en la sociedad con una imagen positiva de gestión y de trabajo para la sociedad.</li> <li>• Fortalecer la seguridad social y ciudadana.</li> <li>• Fortalecer el concepto de familia como ente de desarrollo.</li> </ul>
AMENAZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una dependencia a solucionar los problemas de los demás sectores de la sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco interés por parte del nivel político - Gubernamental para dar soluciones a las demandas de este sector.</li> </ul>

# **CAPITULO VI**

## **Conclusiones y Recomendaciones**

## **CAPITULO IV**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **CONCLUSIONES**

Este proyecto de grado se propuso como problema fundamental la realización de un diagnóstico para conocer la opinión de la sociedad específicamente de las personas que habitan en la Circunscripción 11 del departamento de La Paz, para conocer su percepción sobre el tema de las familias numerosas con escasos recursos económicos.

Después de realizar el trabajo se ha validado la necesidad de realizar una política, programa o proyecto que ayude en gran parte a este sector de la sociedad como lo son las familias numerosas de escasos recursos económicos el cual como se observó carece de soluciones concretas para satisfacer sus básicas demandas y por tanto se requiere o urge la intervención de los tres niveles decisionales que comprende nuestro país, como ser el nivel Nacional, nivel Departamental y nivel Municipal para que juntos y solidariamente actúen en generar mejores condiciones de vida para este sector y puedan gozar de una vida digna y con mejores proyecciones para el futuro, también se observó que el compromiso para generar ayuda tendría que ser solidario y de conjunto, porque de alguna manera la desatención a este sector afecta a familias y sectores que tienen mejores condiciones de vida y de desarrollo como también de oportunidades, es por eso que la atención pronta a este sector nos puede dar manera de combatir varios males que aquejan a nuestra sociedad como también que son la base de malos ejemplos a seguir por parte de la juventud, lo cual nos hace reflexionar que el problema a tratar y solucionar no solamente radica o es exclusiva de este sector sino de otros factores y variables que intervienen en la composición social de la Circunscripción 11 y lo cual amerita también desarrollar otro tipo de programas y proyectos para garantizar la seguridad, y mejor desarrollo de vida de la población.



## RECOMENDACIONES

1. La posibilidad cierta de una elaboración de un proyecto de focalización en las familias numerosas de escasos recursos económicos, no solo en la Circunscripción 11 del Departamento de La Paz sino en todas las demás circunscripciones del país, realizando primeramente un estudio para identificar nítidamente a estos sectores de nuestra población.
2. Otra recomendación es la necesidad de ejecutar este tipo de planes o proyectos de una manera conjunta entre Gobierno Nacional, Gobierno Departamental y Gobierno Municipal, para así poder coadyuvar el beneficio de manera conjunta en el rendimiento óptimo de su gestión.
3. El Gobierno Municipal Autónomo del Departamento de La Paz tiene la obligación de preparar la iniciativa a través de un reglamento de funciones para los responsables de la administración y gestión de ayuda conjunta en los tres niveles decisionales, así de esta manera se podrá asegurar la participación de cada uno de estos con la clara diferencia de competencias y atribuciones para ayudar a este sector.
4. El gobierno Municipal Autónomo del Departamento de La Paz tiene la obligación de difundir y socializar esta propuesta para la concientización de colaboración de todos los habitantes de nuestra ciudad, y así repercutir en la réplica para los diferentes lugares de cada departamento en lo concerniente al área urbana y rural.

# **ANEXOS**

## **BIBLIOGRAFIA.**

Aguilar Villanueva, Luis. *El estudio de las políticas públicas*. Editorial Porrúa 1994.

Cabanellas, Guillermo. *Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual*. Buenos Aires: Editorial Eliasta 1989.

Jiménez Sanjinés, Raúl. *Teoría y Práctica del Derecho de Familia*. La Paz, s.e. 1984.

Jiménez Sanjinés, Raúl. 1984. *Manual de Derecho de Familia*. La Paz, s.e. 1984.

Mizrahi, Mauricio Luis. *Familia, Matrimonio y Divorcio*. Buenos Aires: Editorial Astra 1998.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe de Desarrollo Humano en Bolivia*. La Paz 2007.

Omeba. *Enciclopedia Jurídica*. Buenos Aires: Editorial Driskill 1993.

Constitución Política del Estado. 1994. Gaceta Oficial de Bolivia.

Código de Familia. 1988. Gaceta Oficial de Bolivia.

Código Niño Niña Adolescente 1999. Gaceta Oficial de Bolivia.

Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 – Ministerio de Planificación y desarrollo.

Nueva Constitución Política del Estado, promulgada el 22 de enero del 2009

## Boleta de Encuesta

### DATOS GENERALES

Circunscripción 11, Barrio ó Zona \_\_\_\_\_

Actividad del encuestado \_\_\_\_\_ Género M ( ) F ( )

Rango de edad \_\_\_\_\_

### PREGUNTAS:

1. ¿En qué medida cree usted que existe ayuda para las familias numerosas de escasos recursos económicos en la circunscripción 11 del departamento de La Paz?

Mucha ( ) Poca ( ) Ninguna ( )

2. ¿Cuál cree usted que debería ser la primordial ayuda para las familias numerosas de escasos recursos económicos en la circunscripción 11 del departamento de La Paz?

Económica ( ) Laboral ( ) Educativa ( ) Social ( )

3. ¿Cómo influye la falta de empleo en las familias numerosas de la circunscripción 11?

Mucha ( ) Poca ( ) Ninguna ( )

4. ¿Qué políticas cree usted que formula el **Gobierno Nacional** en beneficio de las familias numerosas de escasos recursos económicos?

Bono Juana Azurduy ( ) Bono Juancito Pinto ( ) Plan Vida-vivienda ( ) Ninguno ( )

5. ¿Cree usted que el **Gobierno Municipal** ayuda con políticas de colaboración para las familias numerosas de escasos recursos económicos de la circunscripción 11 del departamento de La Paz?

SI ( ) NO ( )

6. ¿Cuál es el grado de desatención a las familias numerosas de escasos recursos económicos en la circunscripción 11 del departamento de La Paz?

Mucha ( ) Poca ( ) Ninguna ( )

7. ¿Donde es más evidente este fenómeno de desatención a las familias numerosas de escasos recursos económicos?

Área rural ( ) laderas ( ) Área urbana ( )

8. ¿Cuál es el área donde se evidencia mayor desatención para las familias numerosas de escasos recursos económicos?

En: salud ( ) educación ( ) político ( ) social ( ) económico ( )

9. ¿Cómo cree usted que se puede alivianar la falta de políticas a favor de las familias numerosas de escasos recursos económicos?

con una Ley adecuada ( ) con Bonos ( ) con Instituciones de ayuda ( )

10. Quien cree usted que debe solucionar este problema:

Gobierno Nacional ( ) Gobierno Departamental ( ) Gobierno Municipal ( )  
Todos ( ) Ninguno ( )

11. ¿Cómo cree usted que se debe solucionar este problema que aqueja a las familias numerosas de escasos recursos económicos?
- Con ayuda del Gobierno Nacional ( )
  - Con ayuda del gobierno Departamental ( )
  - Con ayuda del gobierno Municipal ( )
  - Con ayuda Internacional ( )
  - Todos ( )
12. ¿En qué tipo de ayuda usted está de acuerdo para este sector de las familias numerosas de escasos recursos económicos?
- g) Ayuda económica a través de un bono
  - h) Ayuda social a través de Instituciones especializadas
  - i) Ayuda médica a través de atención gratuita y hospitalaria
  - j) Ayuda laboral a través de fomentar la creación de fuentes de empleo exclusivas para este sector
  - k) Otras
  - l) Ninguna
13. ¿Cree usted que la desatención a este sector es una causa fundamental para la proliferación de la delincuencia en nuestro país?
- SI ( )                      NO ( )